



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 157/92

SALTA, 22 de Mayo de 1992

EXPEDIENTE N° 8.034/92

VISTO:

La información emitida por la cátedra de Conducción del Aprendizaje que corre agregada a fs. 6 de las presentes actuaciones, mediante la cual se informa que las Srtas. Noemí Angela Liendro. Sonia Virginia Abasto Garnica y Josefina Lávaque Fuentes, han dado cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, y se encuentran en condiciones de ser promovidas en la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan /81 modificado 84 en extinción) de esta Unidad Académica;

El informe de Dirección de Alumnos que corre a fs. 3, 4, 5 y 6 de estos actuados y lo dictaminado por la Comisión de Carrera del Prof. en Matemática y Física a fs. 6 vta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

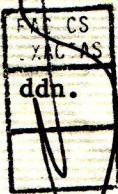
LA VICEDECANO A C/DESPACHO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

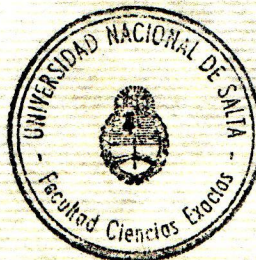
ARTICULO 1° : Tener por promovidas en la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/81 modificado/84) de esta Facultad de Ciencias Exactas con la nota que se indica a las siguientes alumnas:

- Noemí Angela LIENDRO L.U. N° 16.752 Nota 6 (seis)
- Sonia Virginia ABASTO GARNICA L.U. N° 8.702 Nota 7 (siete)
- Josefina LAVAQUE FUENTES L.U. N° 16.749 Nota 7 (siete)

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ANA. T. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas